

18 MAR. 1999

REGISTRO DE ENTRADA - H.R.

1999 12 757

COMUNICACION DE HECHOS RELEVANTES***I.- Redenominación en Euros de la cifra de Capital Social y redondeo del valor nominal de las Acciones.***

El Consejo de Administración de Centros Comerciales Continente, S.A., en su reunión del día 2 de Marzo de 1999 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 46/98 sobre introducción del euro, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.- Redenominar en euros la cifra de Capital Social y del valor nominal de las acciones que componen el mismo, resultando un capital de 57.697.162,02 euros dividido en 96.000.000 de acciones de 0,601012 euros de valor nominal cada una de ellas.
- 2.- Redondear el valor nominal de las acciones a 0,60 euros mediante la reducción de la cifra de capital sin devolución de aportaciones a los socios, en 97.162,02 euros (16.166.400 Ptas) con lo que la cifra de capital resultante es de 57.600.000 euros dividido en 96.000.000 de acciones de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas.
- 3.- Destinar el importe total de la reducción (97.162,02 euros ó 16.166.400 Ptas) a la creación de una reserva indisponible conforme a lo previsto en la citada Ley 46/98.

II.- Criterio de Amortización del Fondo de Comercio.

Centros Comerciales Continente, en virtud de lo dispuesto en la Ley 37/98, de 16 de Noviembre de 1998, ha decidido cambiar su criterio de amortización del Fondo de Comercio, que era de amortización lineal en 10 años, pasando a amortizarlo linealmente en 20 años con efecto 1 de Enero de 1999.

Dicha medida tiene un impacto en la cuenta de resultados consolidada de 1999, teniendo en cuenta los Fondos de Comercio existentes a fecha de hoy, de 718 millones de menor dotación a la amortización del Fondo de Comercio.